



Formar al intelectual con conciencia social es la primera gran misión de la Universidad

Gustavo Vega •

El Ecuador debe pensar con cabeza propia. El Proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior, que fue discutido en primera por la Asamblea Nacional, está ciertamente cargado de “eficientismos”; es necesario filtrar el Proyecto, de algunos “imperialismos” y “eficientismos” a lo Calibán y a lo Próspero de Rodó, lo que pone malabares enajenantes a la trama del Proyecto de Ley.

Hay que trabajar mucho por depurarlo. ***Privilegia la política autoritaria e inquisitorial sustentando sobre todo el método del castigo antes que el fortalecimiento de las instituciones. Decreta la calidad, no fomenta la misma. El proyecto está aún bastante crudo, hay que cocinarlo más,*** siguiendo el libro de Lévi Strauss, quien acaba de morir, tumba fresca aún la de un gran científico, quien escribiera “Lo crudo y lo cocido”.

Debe hacerse una buena Ley de Educación Superior, una buena Ley para el Buen Vivir, pero más allá de decretarlo, hay que vivirlo en carne propia.

Persiste aún ***en el Informe de Mayoría de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, un tercer organismo anticonstitucional, que alertó a los asambleístas de ello una atenta lectura, tercer organismo con poderes monárquicos y absolutos.*** Hay que rechazar el mercado de la Educación Superior, pero también es importante rechazar la intromisión del Ejecutivo en las tareas de la autonomía universitaria y del sistema.

Debemos rechazar la transnacionalización de la Educación Superior que afecta la soberanía y la dignidad de la Nación. Pero debemos a la vez evitar una influencia totalitaria del Ejecutivo en la Educación Superior; cortados con la misma tijera, el Ejecutivo es el nuevo “Mercado” que está en todas partes: Comunicación Social, Servicio Público, Cultura, Educación General, Aguas, Deportes, Educación Superior, Ciencia y Tecnología a través de sus respectivos Proyectos de Ley. Es clave distinguir Estado de Gobierno y éste de Ejecutivo.

Falta aún funcione una Comisión de Diálogo que el Presidente de la Asamblea, con tolerancia, pluralismo e inclusión, aceptó de la Academia para que lo conformáramos y conjuntamente con asambleístas y el gobierno, trabajáramos buscando consensos. Se trata por tanto que los legisladores, tengan para el segundo informe un proyecto maduro, trabajado artículo por artículo, con un nuevo esquema, buscando calidad, pertinencia, internacionalización, transformación, que queremos a gritos que tenga la Universidad y los Institutos Superiores, pero buscando no solamente dicha transformación en cuanto objetivo, sino sacramentando los medios. No estamos en contra de los cambios, sí estamos en contra del snob.

Hemos apostado mucho para que tracen un esquema menos dogmático y con más sindéresis, busquen consensos, propongan un solo Informe y que consensos y disensos pasen al Pleno, en tiempos indefinidos para no arriesgar la responsabilidad y prevenir el apuro y la liviandad.

Falta aún en el Proyecto, sistematicidad y coherencia. Sus principios deben estar en un solo casillero, no desperdigados en el texto en capítulos y títulos. Hay inconsistencias en el título Cogobierno: se refiere a Gobierno, que es distinto. Régimen Académico lo han colocado en el sitio poco apropiado de la integralidad. Gazapos no son pocos los que constan en el Informe.

Hemos acudido a la Asamblea Nacional, no para pedir privilegios, sino a ejercer nuestra participación, hemos asistido para coincidir y para discrepar, a contribuir con nuestras ideas. Construyamos juntos los cambios de la Universidad, separemos el cambio del snob -como cuando se separa el trigo de la paja- El objetivo inexorable de cambio de la Educación Superior es compartido, nadie de nosotros hemos nacido en el siglo XIX. La discrepancia está en cómo cambiar. Debataremos en el diálogo los mejores métodos para las transformaciones. ¡Que no nos deje el carro de la historia!